



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 103/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resultando que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 13 de enero del corriente, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para establecer las bases para la selección y posterior contratación de un/a Técnico en competencias digitales y Puntos de Inclusión Digital (PID) instalados en el municipio de Málaga, con cargo al Plan de Empleo de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando que la base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://malagon.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de dos días hábiles.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	de	Fecha de Entrada
05****48N	AGUSTIN MORA PALOMARES	2026-E-RE-127		20/01/2026 08:54





Ayuntamiento de Málaga

71****54X	ANA MARIA ROMERO GARCIA	2026-E-RE-132	20/01/2026 12:47
05****25B	CAROLINA RUBIO RUIZ	2026-E-RC-339	21/01/2026 10:05
70****99H	DANIEL GARCÍA PARDO GALIANA	2026-E-RE-140	20/01/2026 19:18
05****41D	GUILLERMO SANCHEZ LLORENTE	2026-E-RE-102	16/01/2026 10:05
05****91Z	IVAN ESPINOSA AMORES	2026-E-RC-377	22/01/2026 12:21
05****50T	JOSE MONTES SERNA	2026-E-RE-110	18/01/2026 14:27
05****16A	LETICIA GONZALEZ MOLERO	2026-E-RE-131	20/01/2026 12:19
46****94J	MANUEL GARCIA MORATO LANCHAS	2026-E-RC-300	19/01/2026 12:38
05****29D	OSCAR REBATO RODRIGUEZ	2026-E-RC-376	22/01/2026 12:17
05****65T	SERGIO BRAVO DONARZA	2026-E-RE-152	21/01/2026 11:53
05****05F	TAMARA PÁRRAGA RICO	2026-E-RE-166	22/01/2026 17:07
71****98F	TOMAS MUÑOZ SANCHEZ	2026-E-RE-172	22/01/2026 23:36

Aspirantes excluidos

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
05****56M	REGINO SEGURA CARRETERO	2026-E-RC-296	19/01/2026 10:50	No acredita estar en posesión del título de Bachiller o equivalente.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://malagon.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 2 [dos] días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://malagon.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Málaga

Plaza Ayuntamiento ,1, Málaga. 13420 (Ciudad Real). Tfno. 926802545. Fax: 926800799

